



Nuestros Armarios Ignífugos están diseñados para la protección de líquidos inflamables y sustancias peligrosas, que puedan poner en riesgo la seguridad y/o el medio ambiente, en caso de incendios. Estos Armarios Ignífugos protegen los productos en ellos almacenados, evitando derrames o deflagraciones no deseadas. Están diseñados y certificados para cumplimentar todos los requerimientos de la normativa UNE-EN 14471-1 para la categoría Tipo 90 minutos y la resolución APQ-10, .



Están equipados con ventilas que producen una corriente natural, para evitar mezclas de gases peligrosas. Las ventilas tienen un arrellanamiento interior y se cierran automáticamente en caso de incendio. También pueden cerrarse manualmente en caso de que la reglamentación así lo exija.



Pueden equiparse con bandejas colectoras y antideslizantes, que soportan grandes cargas de material o también solicitarlos con bandejas deslizantes para muestras o carpetas colgantes. Esto permite un gran aprovechamiento del espacio interior y con la máxima seguridad en la manipulación de elementos peligrosos.



Todos los modelos se entregan con una importante bandeja colectoras electrozincada, que permite recoger en forma segura cualquier derrame accidental de las sustancias almacenadas.



Nuestro departamento de ingeniería le ayuda en la optimización de los espacios, diseñando el Armario Ignífugo que usted necesita para su proyecto. Podemos fabricar los Armarios Ignífugos a su medida manteniendo las proporciones que indican las normativas.



Desde 1992 hemos realizado más de 40 ensayos en rigurosos hornos de test normalizados para sistemas de aislamiento y protección de incendios.

Nuestro desarrollo de equipos y materiales nos han dado una gran experiencia en la construcción y asesoramiento de Armarios Ignífugos contemplando tanto las normativas Americanas como las normativas Europeas.

ARMARIOS IGNIFUGOS

